



Bucaramanga, 22 de septiembre de 2017

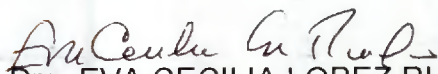
PARA: CIUDADANIA EN GENERAL

ASUNTO: Acta de eliminación No 02-2017: Procedimiento de eliminación de documentos de archivo

En cumplimiento al Art 15, del Acuerdo 04 de 2013 emanado por el Archivo General de la Nación, y siguiendo con la ejecución de las etapas del procedimiento de eliminación de documentos de archivo; la Dirección de Tránsito de Bucaramanga comunica a la ciudadanía en General que el Acta No 02 de 2017 y los formatos de inventarios documentales a eliminar y planillas de eliminación serán publicados a partir del 22 de septiembre de 2017 hasta el 26 de octubre de 2017; transcurridos los 30 días de su publicación en la página web de la entidad, y no habiéndose presentado observación, solicitud, queja, petición o sugerencia alguna con respecto a estos documentos, se procederá a partir del 26 de octubre de 2017 a realizar el procedimiento de picado de los documentos registrados en los formatos de inventario a eliminar y planillas de eliminación.

El acta de eliminación junto con los formatos de inventario y planillas de eliminación se conservaran permanentemente, y la entidad los mantendrá publicados en la página web de la entidad, para su consulta.

Atentamente,


Dra. EVA CECILIA LOPEZ RUEDA
Secretaria General

Proyecto: Bárbara Carvajal, Profesional Universitario



Lógica Ética & Estética
Gobierno de los Ciudadanos